

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA NAGASAKI S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.**

En estricta concordancia con las disposiciones legales de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente correspondiente al ejercicio contable 2015.

INMOBILIARIA NAGASAKI S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, **Actividades-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados como: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso sala de exposiciones, instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos.**, durante el ejercicio comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido a elaborar el cumplimiento de todo lo determinado con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente respecto relevantes que con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, no es un negocio en marcha.

INGRESOS.- Es de señalar que los ingresos en este año es \$ 0,00 la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al servicio de Rentas Internas a través de declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS.- En el presente periodo es \$ 0,00 por lo tanto la utilidad del ejercicio es \$0,00

PATRIMONIO.- El Patrimonio es de \$800, monto del cual se parte a realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2015, además una vez que sean aprobado los Estados Financieros por la junta general de accionista, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que INMOBILIARIA NAGASAKI S.A, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establecen la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2015 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Hector Calderón Álvarez
C.C 0910976853